

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 1  
Córdoba**

Núm. 2.635/2013

**Cédula de citación**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 729/2012, seguidos a instancias de Alfonso Fernández Álvarez contra Fondo de Garantía Salarial y Gestión de Logística, Transportes y Almacenamiento sobre Social Ordinario, se ha acordado citar a Antonio Pablo Cielos Flores y Gestión de Logística, Transportes y Almacenamiento como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 8 de mayo de 2013, a las 13'00 ho-

ras de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4, debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Gestión de Logística, Transportes y Almacenamiento y Antonio Pablo Cielos Flores, Administrador de la misma, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 21 de marzo de 2013.- El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.